Boletín N°56 Diciembre 2017

CETIM

Centro Europa - Tercer Mundo
Europe - Thirld World Centre
Centre Europe - Tiers Monde

CETIM Rue J.-C. Amat 6
1202 Genève - Suisse
Tél.: +41(0)22 731 59 63
Fax: +41(0)22 731 91 52
www.cetim.ch
contact@cetim.ch

“No existe un mundo desarrollado y otro subdesarrollado, sino un solo mundo maldesarrollado”

EDITORIAL

A pesar de los intentos obsesivos de obstrucción de la Unión Europea, el Grupo de Trabajo intergubernamental encargado de la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales celebró su 3.a sesión este otoño. Este grupo inició los debates de fondo sobre la base de un documento presentado por su presidente, el embajador de Ecuador.

Participaron más de un centenar de delegaciones estatales oficiales y 200 representantes de la sociedad civil. Con anticipación a la labor del Grupo de Trabajo, la Campaña mundial para poner fin a la impunidad de las ETN, de la cual el CETIM forma parte, presentó su propio Tratado con el fin de influir en las negociaciones. Podrán encontrar en este número un artículo y una entrevista de Melik Özden que analiza el desarrollo de la labor del Grupo de Trabajo en cuestión.

En cuanto a los derechos de los campesinos, el apoyo político al proceso de las Naciones Unidas se amplía con el voto positivo de Portugal a una resolución favorable a este asunto, el primer país miembro de la Unión Europea que ha adoptado este paso decisivo. Dicho esto, el trabajo debe continuar con el fin de convencer a los últimos Estados indecisos a aprobar la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos, si es posible, por consenso.

En septiembre pasado, el CETIM presentó tres comunicaciones escritas al Consejo de los derechos humanos de las Naciones Unidas que analizan la situación de tres países del continente americano: Chile, Cuba y Venezuela.

Dos novedades en la colección de “Pensées d’hier pour demain” del CETIM: Gamal Abdel Nasser, héroe de Egipto y del mundo árabe y Ruben Um Nyobè, pionero de la independencia del pueblo camerunés.

Nadie está libre de noticias falsas (fake news) ni del pensamiento único, incluso en Suiza. Es el motivo por el cual insertamos en esta edición una propuesta de suscripción au *Courrier*, el último diario independiente de Ginebra.

Como asociación sin fines de lucro y con medios limitados, las finanzas siguen siendo una preocupación permanente para el CETIM. Para remediar esto, nos estamos lanzando en el crowdfunding. Así que muchas gracias por apoyarnos y de difundirlo a su alrededor.

DERECHOS DE LOS CAMPESINOS

SE INCREMENTA EL APOYO AL PROCESO EN FAVOR DE UNA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS

El 20 de septiembre de 2017, la presidenta del Grupo de trabajo intergubernamental encargado de elaborar una declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zona rural, Sra. Nardi Suxo Iturry, embajadora de Bolivia, presentó su informe sobre la 4.ª reunión del grupo en el pleno del Consejo de derechos humanos (CoDH)[1] *.*

La presidenta expresó su satisfacción sobre el desarrollo de la 3.ª lectura del proyecto (amplia participación y en especial, un marco constructivo) de declaración en la 4.ª sesión del Grupo de Trabajo (mayo 2017, véase Boletín N.º 55 del CETIM), esperando que se adopte este instrumento en el año 2017.

La delegación de La Vía Campesina (LVC), apoyada por el Centro Europa – Tercer Mundo (CETIM) y por FIAN Internacional, reiteró su firme compromiso al proceso. Henry Saragih, presidente de la Unión Campesina de Indonesia (SPI), se dirigió al Consejo de Derechos Humanos destacando la importancia del reconocimiento de sus derechos a la tierra, semillas, biodiversidad, justicia y que se reconozcan los derechos de las campesinas y de las mujeres que trabajan en las zonas rurales. Según H. Saragih, esta declaración será un gran logro no solamente para los campesino-na-s, sino también para las generaciones futuras y la construcción de un mundo mejor.

La Coordinadora General de LVC, Elizabeth Mpofu, presentó la situación en África, determinada por el acaparamiento de tierras y la criminalización de las semillas tradicionales que afectan a cientos de miles de campesinos en beneficio de los intereses de la agroindustria.

Ramona Dominiciou, miembra de la Coordinación Europea de LVC (ECVC), subrayó que en Europa también los campesino-a-s hacen frente a discriminaciones sistemáticas, sin que las legislaciones existentes puedan protegerlos. Los campesino-a-s son expulsados de las tierras, transformado-a-s en migrantes, refugiados y a veces pasan a ser incluso esclavos modernos. Europa tiene también una enorme responsabilidad hacia los campesinos del mundo como resultado de las políticas de inversión y de comercio que afectan los derechos de los campesino - a -s

Todos los Estados que tomaron la palabra sobre el tema en plenaria del CoDH y la FAO apoyaron el proceso y abogaron por la aprobación de una Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajaban en zona rurale[2].

El 29 de septiembre de 2017, una resolución referente a los derechos de los campesinos, necesaria para la continuación del proceso fue aprobada por 34 votos a favor, 2 contra (Estados Unidos y Reino Unido) y 11 abstenciones. Después de varios años de trabajo intensivo, es un hito de triunfo importante para la defensa de los derechos del mundo rural, teniendo en cuenta que el apoyo de los estados en este proceso crece: es la primera que un Estado europeo, Portugal, (excepto Suiza que apoya el proceso prácticamente desde el principio), votó en favor de dicha resolución.

Por la presente resolución, se prevé que el Grupo de Trabajo Intergubernamental celebre una quinta sesión con el fin de terminar el proyecto de Declaración en cuestión para su aprobación en el 2018.

1. Véase. A/HRC/36/58, con fecha del 25 de julio de 2017.
2. Se trata de: Bolivia, Cuba, Ecuador, la India, Irak, Irán, Nicaragua, Sudán, Túnez (en nombre del Grupo africano) y Venezuela.

DERECHOS HUMANOS

DECLARACIONES SOBRE CHILE, CUBA Y VENEZUELA

Durante el trigésimo sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en septiembre, el CETIM llamó la atención sobre la situación de los pueblos de tres países en el continente americano: Chile, Cuba y Venezuela.

CHILE

Con motivo del décimo aniversario de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el CETIM hizo presente los compromisos asumidos por el gobierno chileno con respecto a los pueblos indígenas, en referencia específica a la difícil situación que atraviesan las poblaciones mapuches.

La situación actual que debe enfrentar el pueblo mapuche es el resultado de una larga historia de marginalización, discriminación y exclusión. Entre 1862 y 1885, Chile y Argentina anexaron con la fuerza el territorio mapuche a pesar de que la independencia del pueblo mapuche y la delimitación de su territorio habían sido reconocidos por la corona española en el Tratado de Quillen del 6 de enero de 1641, así como en numerosos tratados posteriores.

CUBA

El CETIM expresó su preocupación por el embargo unilateral, ilegal e ilegítimo impuesto por los Estados Unidos a Cuba por más de 55 años. Este embargo, reforzado por el nuevo presidente, Trump, se encuentra a las origenes de numerosas violaciones de los derechos humanos del pueblo cubano. El proceso de acercamiento entre los dos países, realizado tras las declaraciones conjuntas de los Presidentes Barack Obama y Raúl Castro el 17 de diciembre de 2014, y que condujo al restablecimiento de la relación diplomática el 20 de julio de 2015, así como a un comienzo del desarrollo de vínculos de respeto y cooperación entre sus gobiernos y sus pueblos, de conformidad con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, se ha invertido. También se derogó el decreto presidencial del 14 de octubre de 2016 que, aunque no renunciaba a la intención de fomentar un cambio de sistema en Cuba, reconoció el fracaso de los medios utilizados por Washington, la soberanía del pueblo cubano y la legitimidad de su gobierno .

VENEZUELA

Preocupado por una presentación unilateral de la situación en Venezuela que fomenta la violencia, el CETIM denunció las olas de ataques mediáticos enfurecidos dentro y fuera del país contra el proceso de transformación social en Venezuela, desacatando el derecho a la información. Estas campañas, en la prensa, en la radio y en la televisión, así como a través de internet y las redes sociales, orquestadas por los poderes del dinero, aumentan el odio y difunden mentiras contra el cambio social.

Desde la primera victoria de las elecciones presidenciales del difunto Hugo Chávez en 1998, se ha iniciado un proceso de transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales profundas y pacíficas en Venezuela. Es irresponsable que una minoría de los ricos, apoyados desde el exterior, desestabilice un gobierno que intenta sacar a su pueblo de la pobreza.

El texto completo de las tres declaraciones escritas se puede encontrar en el sitio web del CETIM.

EMPRESAS TRANSNACIONALES

Representantes de la Campaña para Desmantelar el poder de las

LAS NEGOCIACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN TRATADO JURÍDICAMENTE VINCULANTE SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES HAN ENTRADO EN EL FONDO DE LA CUESTIÓN

El Presidente del Grupo de Trabajo intergubernamental encargado de la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales (ETNs)[1] , Sr. Guillaume Long, Embajador de Ecuador, ha presentado "los elementos" que servirán de base para la redacción de dicho instrumento. Al mismo tiempo, la Campaña para Desmantelar el poder de las transnacionales y poner fin a su impunidad, de la que el CETIM es miembro, ha presentado su propio borrador de Tratado al Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos sobre las ETNs se reunió en Ginebra del 23 al 27 de octubre de 2017 en su 3ª sesión. Participaron en ella más de un centenar de delegaciones estatales y 200 representantes de la sociedad civil. La Campaña Global para Desmantelar el poder de las transnacionales y poner fin a su impunidad[2] estuvo representada por cerca de 130 delegados y delegadas (de todos los continentes) para hacer oír sus reivindicaciones.

Los debates del Grupo de Trabajo se organizaron en paneles que correspondían a los distintos capítulos de los "elementos" presentados por el Presidente del Grupo. Los expertos (abogados, economistas, miembros de la academia, representantes de víctimas, etc.) entre los que se encontraba el director del CETIM, Melik Özden, fueron invitados a intervenir en cada uno de dichos paneles, para presentar el debate.

Los debates se centraron en particular sobre las obligaciones de las ETNs y los Estados en materia de derechos humanos, el acceso a la justicia para las víctimas, la cuestión de la jurisdicción (reparto entre el Estado de la sede y el Estado de acogida de una ETN), la creación de una Corte Internacional sobre las ETNs y la cooperación internacional.

En este sentido, la Campaña Global presentó su propio borrador de Tratado con el fin de influir en las negociaciones dentro del Grupo de Trabajo (véase cuadro). Los miembros de la Campaña Global realizaron actividades tanto en el interior de la ONU -con propuestas concretas mediante un centenar de intervenciones orales y la realización de tres conferencias paralelas- como en el exterior de la ONU, con la realización de numerosos talleres temáticos durante 3 días en una gran tienda en la Place des Nations. El CETIM, junto con sus socios miembros de la Campaña Global, también organizó una conferencia pública en la Universidad de Ginebra. Al mismo tiempo, el CETIM, en colaboración con el Profesor Giles Lhuilier, presentó un documento de comentarios sobre los "elementos" de la Presidencia del Grupo de Trabajo[3]. En nuestros comentarios, hemos insistido, entre otras cosas, sobre los siguientes puntos: la importancia del ámbito de aplicación del futuro tratado (con el fin de que se aplique directamente a los Estados y a las ETNs); las obligaciones de las ETNs de proteger los derechos humanos dentro de su cadena de valor mediante, entre otras, la creación y aplicación de un plan de vigilancia; la creación de un servicio de asistencia jurídica internacional para que las víctimas de las ETNs puedan acceder a la justicia; el ejercicio de la jurisdicción de los Estados por violaciones cometidas a lo largo de la cadena de valor de una ETN determinada, mismo en cuanto las filiales que forman parte de dicha cadena operen fuera de su jurisdicción.

A lo largo de la semana, el representante de la Unión Europea intentó bloquear el correcto desarrollo de los

transnacionales y poner fin a su impunidad blanden el proyecto de Tratado presentado al Grupo de Trabajo. © Victor Barros

trabajos del Grupo de Trabajo, rozando los límites de los códigos diplomáticos. Sin tener éxito.

Al final de sus trabajos, el Grupo de Trabajo acordó dar un plazo, hasta febrero de 2018, a los Estados para que hagan llegar sus comentarios al Presidente del Grupo de Trabajo sobre sus "elementos". El Presidente de dicho Grupo deberá después elaborar un borrador de Tratado en su debida forma. Dicho borrador será sometido a la 4ª sesión del Grupo de Trabajo en octubre de 2018.

Hay que destacar que se ha ampliado el apoyo político a favor de este proceso. A título de ejemplo, 200 parlamentarios y parlamentarias de 20 países se comprometieron a apoyar el proceso en una declaración hecha al final de un Fórum Parlamentario[4], celebrado en Ginebra la víspera de la apertura de la 3ª sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental. En Francia, 250 parlamentarios han escrito al Presidente de la República para que Francia apoye el proceso en cuestión.

PRESENTACIÓN DEL TRATADO DE LA CAMPAÑA GLOBAL

La Campaña Global se encuentra ya un paso por delante del Grupo de Trabajo. En efecto, su tratado ya está redactado[5]. Es fruto de un largo trabajo colectivo, todos los miembros de la campaña han podido contribuir a escribirlo. Por lo tanto, refleja las luchas y reivindicaciones de las comunidades afectadas, los movimientos sociales y otras organizaciones de la sociedad civil interesadas en este proceso. Tener un tratado que emana de la Campaña Global la dota de un instrumento potente de negociación. Este tratado es una fuente de informaciones, de reflexiones y de propuestas, las cuales pueden ser utilizado tanto por las personas activistas como por colectivos políticos y electos que luchan contra la impunidad de las ETNs. Este documento eguirá evolucionando según las negociaciones que se den en el seno de la ONU.

Las principales propuestas de este tratado son las siguientes: obligaciones claras y directas en materia de derechos humanos para las ETNs; el reconocimiento de una responsabilidad solidaria entre la ETN matriz y las empresas que constituyen su cadena de valor por lo que se refiere al respeto de los derechos humanos. Después se encuentran las obligaciones de los Estados, siendo primordial reafirmar la primacía de los derechos humanos sobre los acuerdos comerciales y de inversión, así como la obligación de consulta y consentimiento de las comunidades afectadas antes de que una ETN se instale en su territorio. Los tribunales de los Estados de origen tendrán amplia competencia sobre las ETNs y sus cadenas de valor para que estas últimas no puedan seguir eludiendo la justicia. El tratado también contiene un capítulo en el que se refuerza la cooperación internacional en los ámbitos de la investigación y ejecución de sentencias.

Finalmente, se propone que se creen una Corte Internacional sobre las ETNs y un centro internacional de vigilancia. Como aún no se han escrito sus estatutos, este será el que próximo proceso de redacción participativa para la Campaña, y ¡seguro que el CETIM será partícipe del mismo!

[1] Véase Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos, adoptada el 26 de junio de 2014.

[2] Agrupa más de 200 organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo (sobre todo movimientos sociales y comunidades afectadas).

[3] https://www.cetim.ch/wp-content/uploads/Dec-escrita-GTETN_CETIM_ES.pdf

[4] https://bindingtreaty.org.

[5] https://www.cetim.ch/wp-content/uploads/Treaty_ES.pdf

EMPRESAS TRANSNACIONALES

LAS NACIONES UNIDAS DAN UN PASO MÁS HACIA UN TRATADO SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (ETN)

Le Courrier entrevistó a Melik Özden acerca de los progreso del grupo de trabajo del Consejo de derechos humanos (CDH) que reflexiona a la creación de un marco jurídico sobre las multinacionales. La entrevista entre Benito Pérez y el director del CETIM fue publicado el 3 de noviembre de 2017 en las columnas del diario ginebrino.

© Victor Barros

El CETIM es una de las ONG que puso en marcha el proyecto de Tratado de las Naciones Unidas sobre el respeto de los derechos humanos por las sociedades transnacionales (ETN). ¿Cuál es su evaluación de la tercera sesión del Grupo de Trabajo (GT)?

Melik Özden: Más bien positivo. El GT estudió y discutió el documento presentado por la Presidencia ecuatoriana (leer *Le Courrier* del 20 de octubre). Este enumeraba elementos – la responsabilidad de los Estados de origen y del Estado de acogida de las ETN, responsabilidad civil y penal de las empresas y de sus dirigentes, obligaciones directas de las ETN, Corte internacional, cooperación entre los Estados, etc. – debiendo figurar en el futuro Tratado. Según el mandato del Grupo de trabajo, Ecuador deberá volver el año próximo (para la cuarta sesión del GT, nota del editor) con un proyecto formal de Tratado.

Algunos elementos contenidos en el documento ecuatoriano fueron ¿especialmente controvertidos?

No exactamente. La impugnación de la Unión Europea fue frontal. Ataca el principio mismo del Tratado. El representante de la Comisión Europea hizo una obstrucción sistemática, mostrándose muy agresivo, saliéndose de los códigos habituales del debate diplomático. La UE no dudó en hacer correr rumores, afirmando que esta sesión del GT sería la última. Para desmentirlos, Ecuador tuvo que pedir al Secretariado de las Naciones Unidas venir a explicar delante de los delegados que el mandato del GT estaba garantizado por el voto del CDH de 2014 hasta la adopción del Tratado y que la Asamblea general de Naciones Unidas garantizaría su presupuesto

Fuera de la UE, ¿cuál es la tendencia?

Constatamos un interés creciente. De unos cincuenta a sesenta países que vienen participado en el GT en 2015, se pasó a un centenar de Estados este año. ¨¡Esto no tiene precedente para un GT de las Naciones Unidas! Fue muy impresionante ver la sala del Consejo casi llena de gente, hasta 200 representantes de la sociedad civil. Incluso los Estados Unidos, que hasta presente boicoteaban las sesiones, se presentaron el último día, exigiendo que se ponga fin a este proceso… se tiene una fractura muy clara entre Europa y los Estados Unidos, que albergan un 80 % de las sedes de ETN, y los países del Sur, que son sus víctimas la mayoría de las veces. Por supuesto, algunos de estos países son vulnerables a los chantajes y a las presiones. Por lo tanto, estamos luchando para consolidar una alianza política alrededor del proyecto.

¿La movilización de la sociedad civil lo satisface?

Contamos con una creciente participación de los sindicatos, es importante en este contexto. ¡Este año, hemos también organizados conjuntamente una reunión de los

parlamentarios, muy exitosa, con una red de unos 200 representantes procedente de una veintena de países! En Francia, 245 parlamentarios han escrito a Emmanuel Macron instándole a apoyar este proceso. El frente comienza a ampliarse y se refuerza. El hecho de que la sociedad civil fue capaz de presentar un tratado común nos da credibilidad. Es un éxito colectivo y un documento muy importante, una valiosa fuente de información y propuestas. También hemos demostrado ser capaces de ocupar el terreno de NU. Logramos organizar varios «eventos paralelos». Además de la presentación de nuestro proyecto de Tratado, pudimos dar la palabra a las víctimas de las ETN en el recinto del Palacio Naciones Unidas e incluso antes el GT.

¿Cuál fue la actitud de la Suiza durante la semana?

Su representante se declaró contra el proceso, ¡pero mostró más moderación que la UE! Después de su declaración de principios al inicio de los trabajos, él siguió los debates, pero no intervino más.

¿Tendremos un tratado en el 2018?

Por supuesto que no. En Las Naciones Unidas, los procedimientos administrativos avanzan muy lentamente: ¡Solo tenemos cinco días de trabajo anuales para desarrollar el Tratado! Después de eso, depende de la voluntad política de los Estados. Pienso que, de aquí a cuatro o cinco años, podríamos tener un tratado. Es necesario, en efecto, contar con al menos tres lecturas del texto, como en un Parlamento. A continuación, el reto será de hacerlo ratificar por los Estados lo más ampliamente. Y para eso, necesitamos que la movilización de la sociedad civil pase a un nivel superior.

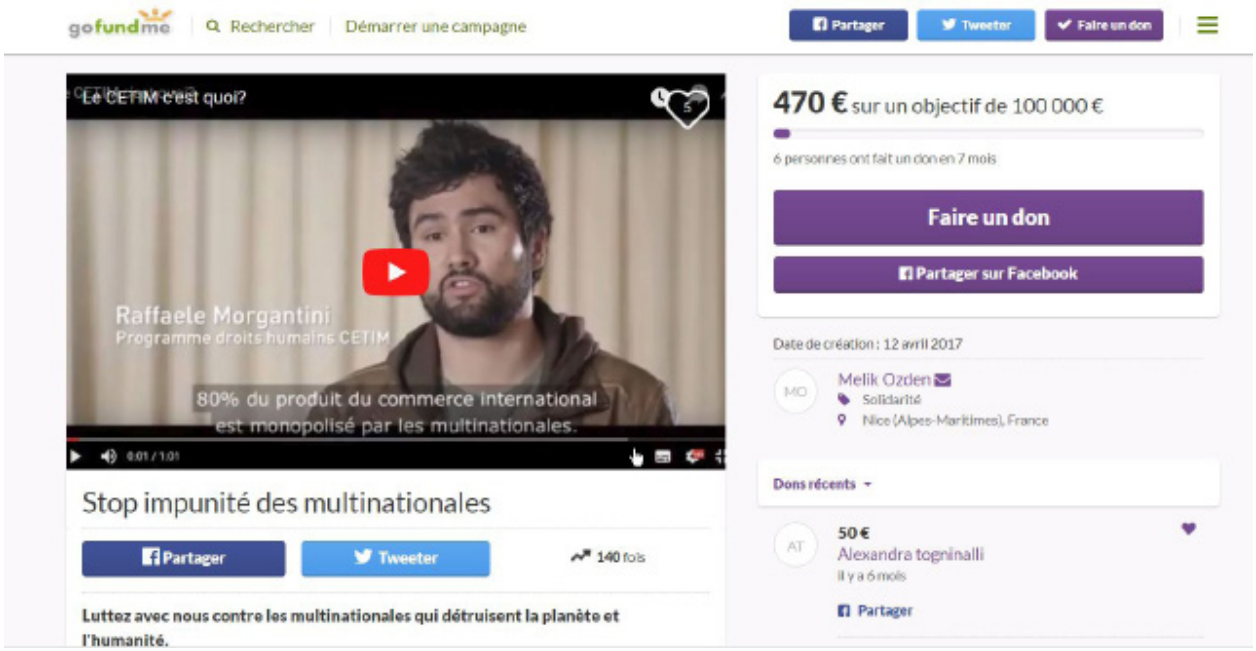

Preocupado de encontrar nuevas ayudas financieras, el CETIM se lanza en el crowdfunding.
Gracias por apoyarnos haciendo un gesto concreto. Para ello, simplemente acceda a la plataforma a través de la dirección:
https://www.gofundme.com/Cetim-stop-multinationales

Asimismo, le agradecemos de compartir esta información a su alrededor. Cuanta más gente participe en esta acción, mayor será su visibilidad.

Aprovechamos de esta oportunidad para agradecer a las personas que ya nos apoyan con regularidad y le recordamos que un apoyo permanente nos permite planificar mejor nuestras acciones. Al pagar 20 o 30 francos al mes, ustedes apoyan la lucha por la defensa de los derechos de los campesinos y contra la impunidad de las multinacionales.

No olviden que estas contribuciones son deducibles de los impuestos (en todos los cantones suizos).

Por anticipado mil gracias. Contamos con ustedes.

Transferencia desde Suiza
CCP 1 2-1 9850-1
POSTFINANCE
Transferencia desde el extranjero
IBAN: CH90 0900 0000 1 201 98501
SWIFT/BIC: POFICHBEXXX
POSTFINANCE
Transferencia desde Francia
IBAN : FR76 1 027 8089 5000 0202 2700 1 29
SWIFT/BIC : CMCIFR2A
Crédit Mutuel

¿Le gusta el trabajo del CETIM?
apóyanos
participando en la campaña
de crowdfunding !

PENSÉES D'HIER POUR DEMAIN
Libros disponibles en Francés

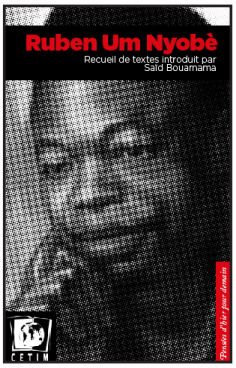

Precio: CHF 11 / € 8.50
Ediciones del CETIM
ISBN : 978-2-88053-129-4
2018

RUBEN UM NYOBÈ
Colección de textos introducidos por Saïd Bouamama

Sus enemigos, los administradores coloniales y militares, lo llamaban el "Ho Chi Minh camerunés". Su pueblo lo nombró el "Mpodol", "el que lleva la palabra de"…

Nace "alrededor de 1913" en la región administrativa de Sanga-marítimo de "Kamerun" todavía bajo protectorado alemán, Ruben Um Nyobè se celebra como pionero de la independencia del pueblo camerunés. Sindicalista y activista político, secretario general adjunto de la Unión sindicatos confederados del Camerún (USCC) tan pronto después de su creación de posguerra, Ruben Um Nyobè participa en la Fundación en abril de 1948 de la Unión de los Pueblos de Camerún (UPC) con el fin de promover la independencia del país. Se convirtió en el secretario general luego rápidamente en figura emblemática. Propagandista y formidable orador, Um Nyobè recorre Camerún e interviene varias veces en las Naciones Unidas para defender el derecho a la autodeterminación y la reunificación de su país. Consecuencia de la prohibición de la UPC por Francia en julio de 1955, los activistas nacionalistas se ven obligados a pasar a la clandestinidad y luego comenzar la lucha armada. Tres años más tarde, el 13 de septiembre de 1958, Ruben Um Nyobè es detenido en el maquis e inmediatamente asesinado por el ejército francés.

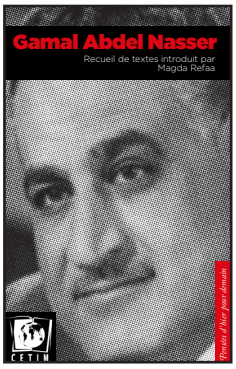

Precio : CHF 11 / € 8.50
Ediciones del CETIM
ISBN : 978-2-88053-128-7
2018

GAMAL ABDEL NASSER
Colección de textos introducidos por Magda Refaa.

El teniente coronel Gamal Abdel Nasser, nacido el 15 de enero de 1918, lider y presidente de la República de Egipto, muere en el Cairo el 28 de septiembre 1970.

Desde muy joven implicado en la lucha contra la influencia británica, la monarquía y el feudalismo, Nasser fundó en 1945 el movimiento de los oficiales libres. El 23 de julio de 1952, dirigió un golpe de estado militar contra el rey Farouk y proclamó la República.

Su proyecto se define como un nacionalismo árabe de lucha anti-imperialista. En abril de 1955, Nasser se consolida como uno de los principales actores de la Conferencia de Bandung (Indonesia) al origen del movimiento de países no alineados. La elección de Egipto de mantenerse fuera de la división este – oeste causa de las tensiones con las potencias occidentales que se niegan a financiar la represa de Asuán. Nasser responde con la nacionalización del canal de Suez en 1956. El Reino Unido, Francia e Israel organizan una contraofensiva, pero la crisis se convierte en victoria política de Egipto. Esta "Batalla de Suez" desencadena un gran movimiento de solidaridad y Nasser se convierte en la encarnación de la voluntad de liberación y unión del mundo árabe.

Basado en una ideología nacionalista autoritaria, el régimen se orienta a partir de 1960 hacia las opciones socialistas. La pregunta planteada: ¿las opciones elegidas podrían alcanzar el socialismo?

DESCUBRA LA OFERTA DE NAVIDAD DEL CETIM

CÓMPRESE LA COLECCIÓN: "PENSÉES D'HIER POUR DEMAIN" A UN PRECIO EXCEPCIONAL

Para terminar el año con estilo, el CETIM le invita a descubrir o redescubrir su colección «Pensées d'hier pour demain».

Aproveche la oportunidad para hacer un regalo significativo.

Esta colección fácil de leer proporciona a los activistas de ayer y de mañana una iniciación o redescubrimiento del pensamiento político de diferentes líderes de África y el Caribe, aprendiendo de victorias y fracasos pasados, y situando luchas y acontecimientos a largo plazo en la historia. A través de una síntesis de discursos, escritos y pensamientos seleccionados, se está restaurando la esencia de estas luchas y preocupaciones progresistas sobre la necesidad de una transformación social radical de nuestras sociedades.

Cada edición incluye una breve biografía del líder y una introducción.

Las 10 obras de la colección se le ofrecen al precio de 88 francos en vez de 110 francos. Oferta valida hasta el 31.01.2018.